

**Acta de la Sesión Ordinaria N°13-2025/26 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día cuatro de julio del año dos mil veinticinco a las dieciocho horas, de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:**

**Asistencia Modalidad Presencial:** Javier Sandoval Loría, Presidente; Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta; Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria; Gilbert Salazar Angulo, Prosecretario; Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera; Yurgen Alcázar Rojas, Jefe Scout Nacional y William Núñez Alvarado, en calidad de Director General.

**Asistencia Modalidad Videoconferencia:** Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente.

***Al ser las dieciocho horas con cinco minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal e ingresa a la sala de sesiones la Sra. María José Hernández Jarquín, Jefa Guía Nacional.***

***Al ser las dieciocho horas con quince minutos ingresa a la sala de sesiones el Sr. Sergio Montero Soto, Vocal.***

***Al ser las diecinueve horas con dos minutos ingresa a la sala de sesiones la Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía y el Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout.***

**Ausente con justificación:** Ericka Cerdas Calderón, Contralora.

#### **ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

Preside la sesión el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

Al ser las dieciocho horas con un minuto se realiza un receso por espacio de 10 minutos.

***Al ser las dieciocho horas con cinco minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal e ingresa a la sala de sesiones la Sra. María José Hernández Jarquín, Jefa Guía Nacional.***

***Al ser las dieciocho horas con quince minutos ingresa a la sala de sesiones el Sr. Sergio Montero Soto, Vocal.***

Al ser las dieciocho horas con veintisiete minutos se reinicia la sesión.

#### **ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.**

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, da lectura a la agenda propuesta.

Se incluye en el punto de asuntos urgentes el tema de las resoluciones de la Conferencia CICG y se modifica el orden de la agenda para adelantar el tema de los proyectos del sector de Goicoechea.

Una vez realizados estos cambios se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
  2. Aprobación de la agenda.
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica  
Acta de la Sesión Ordinaria N°13-2025/26  
04 de julio de 2025

---

3. Oración.
4. Declaración de conflicto de interés.
5. Aprobación de actas:
  - a. Acta de la sesión extraordinaria N°12-2025/26 del 18 de junio de 2025.
6. Acuerdo aprobación de proyectos sector de Goicoechea
7. Correspondencia:
8. Asuntos urgentes por resolver.
  - a. Resoluciones de la Conferencia CICG.
9. Asuntos de la Presidencia:
  - a. Protocolo Funerario 2025.
  - b. Convenio con Curridabat
  - c. Convenio Universidad Nacional
  - d. Convenio TEC
  - e. Convenio INA-ASOCIACIÓN
  - f. Convenio Banco Popular
  - g. Documento para firma de Convenio con la Municipalidad de Curridabat.
  - h. Solicitud del Viceministerio de Juventud uso de Iztarú 20, 21 y 22 de agosto para el Congreso Internacional de Juventudes.
  - i. Cantonato de Limón.
  - j. Información sobre el caso del Arquitecto L.D.B, en Colegio de Ingenieros y Arquitectos
10. Comité Asuntos Internacionales:
  - a. Becas Polonia
  - b. Becas Conferencia Regional Scout
  - c. Conferencia Regional AMGS
  - d. Nombrar Dirigente Voluntario Scout
  - e. Invitación para nominar Miembros del Comité Scout Interamericano (correspondencia)
11. Puntos de Prosecretaría
  - a. Nombramiento Comité Asamblea Nacional – 50 Años de la Fusión.
12. Varios.
13. Cierre de la sesión.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #01-13-2025/26**

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°13-2025/26 del 04 de julio de 2025.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ARTÍCULO III: ORACIÓN.**

La Presidencia realiza la oración.

**ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

El Sr. Sergio Montero Soto, Vocal, se recusa de participar en el tema del Acuerdo de aprobación de proyectos sector de Goicoechea, ya que es Jefe de Grupo de uno de los Grupos beneficiados. La Junta Directiva Nacional agradece la aclaración.

**ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTAS:**

- a. Acta de la sesión extraordinaria N°12-2025/26 del 18 de junio de 2025.

Se somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°12-2025/26, celebrada el 18 de junio del 2025.

*Se acuerda:*

---

**ACUERDO #02-13-2025/26**

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°12-2025/26, celebrada el 18 de junio del 2025.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO VI: ACUERDO APROBACIÓN DE PROYECTOS SECTOR DE GOICOECHEA.**

***Al ser las dieciocho horas con treinta minutos se retira de la sala de sesiones el Sr. Sergio Montero Soto, Vocal.***

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, comenta que todos los años los Grupos del sector de Goicoechea presenta proyectos ante la Municipalidad, ya que cuentan con un programa de proyectos participativos, en el cual destinan algunos recursos para financiar los proyectos que se presenten. Se conversó la posibilidad de firma de un convenio marco que facilite este proceso. Los grupos beneficiados serán el 7, 22, 123, 200, 94, 170 y 288.

Dentro de la lista de proyectos a desarrollar por estos Grupos incluye construcciones de techos para locales, salones multiuso, edificaciones, entre otros.

Para el seguimiento a la ejecución de los recursos que reciban los Grupos una vez dada la aprobación, será la supervisión que se dará desde la oficina y además, la auditoría y administración municipal.

La Propuesta es que la Junta Directiva Nacional autorice a los representantes legales, una vez aprobados los proyectos, la documentación de recepción y las solicitudes que se están haciendo ante los diferentes consejos de distrito.

Se aclara que en el caso del Grupo Guía y Scout N°94 no están solicitando recursos para proyectos, ya que el jefe de grupo es síndico. Y en el caso del Grupo Guía y Scout N°170 no presentaron solicitud.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #03-13-2025/26**

Autorizar a la Presidencia y una Vicepresidencia para firmar y aprobar las solicitudes que presentaran los Grupos Guías y Scouts N°17, 22, 123, 200 y 288, y posteriormente la documentación que sea necesaria cuando el Consejo Municipal de Goicoechea autorice las solicitudes presentadas.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

***Al ser las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos reingresa a la sala de sesiones el Sr. Sergio Montero Soto, Vocal.***

**ARTÍCULO VII: CORRESPONDENCIA:**

- a. Propuesta Póliza Responsabilidad Civil MEP para estudiantes - Gabriel Coto Rodríguez.

El Sr. Gabriel Coto Rodríguez, remite el 19 de junio de 2025 un correo electrónico, en el adjunta la circular sobre la póliza de responsabilidad civil del Ministerio de Educación Pública y su actuar, ya que indica que en la Asociación se carece de algo similar; por ende, podría servir de referencia en el accionar en casos de accidente.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #04-13-2025/26**

Trasladar a la Dirección General el correo remitido por el señor Juan Gabriel Coto Rodríguez en cual recomienda el análisis de ejemplo de póliza de responsabilidad

---

civil del Ministerio de Educación Pública, para ser considerada como una alternativa a utilizar en la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, brinde las valoraciones y recomendación a la Junta Directiva Nacional.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- b. Invitación Foro Construyendo comunidades educativas - Defensoría de los Habitantes.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidente, remite el 25 de junio de 2025, una invitación de la Defensoría de los Habitantes, para participar en el Foro Construyendo comunidades educativas protectoras y libres de violencia: más allá de la serie "Adolescencia", que se llevará a cabo el 3 de julio de 8:30 a 10:30 am por la plataforma zoom.

La Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria, informa que se remitió un mensaje al chat de WhatsApp de la Junta Directiva Nacional para la atención. Además, este tema fue atendido por la Dirección General.

- c. Consulta de Eddy Navarro del P.O.R sobre votaciones en Asambleas de grupo.

El 26 de junio de 2025 el Sr. Eddy Navarro Ulloa, Dirigente Wak del Grupo Guía y Scout N°78, remite un correo electrónico en el cual realiza una consulta con relación a la participación con voz y voto en las Asambleas de Grupo, específicamente lo dispuesto en el artículo 103, inciso a) del P.O.R.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #04B-13-2025/26**

Trasladar la consulta del señor Eddy Navarro Ulloa, Dirigente Wak del Grupo Guía y Scout N°78, con relación a la participación con voz y voto en las Asambleas de Grupo, específicamente lo dispuesto en el artículo 103, inciso a) del P.O.R.; al Comité P.O.R, para que en un plazo de 30 días presenten una recomendación a la Junta Directiva Nacional.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- d. Solicitud de la Red Nacional de Jóvenes de participación en Marcha de la Diversidad.

El Sr. Javier Sandoval Lorfa, Presidente, remite el 27 de junio de 2025 un correo electrónico, en el cual da respuesta a una solicitud que le hiciera la Red Nacional de Jóvenes para participar en la Marcha de la Diversidad.

Se da por recibida la información.

- e. Evidencia sobre la realización de la encuesta enviada por la OMMS.

El 30 de junio de 2025 el Sr. Pablo Sandí Cano, Asistente de la Dirección General, remite copia de la evidencia sobre la realización de la encuesta enviada por la OMMS.

Se da por recibida la información y se agradece la remisión de esta información.

- f. Invitación para nominar Miembros del Comité Scout Interamericano.

El 01 de julio de 2025 la Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, remite el comunicado suscrito por Rubem Tadeu Perlingeiro, Presidente del Comité Scout Interamericano y Diana Carrillo, Directora Regional de la Oficina Scout Mundial - Centro de Apoyo Interamerica, en el cual informan la apertura oficial de la convocatoria para las nominaciones de:

- Miembros con Derecho a Voto del Comité Scout Interamericano
  - Asesores Juveniles del Comité Scout Interamericano (miembros sin derecho a voto)
-

Se informa que este tema se considerará en los puntos del Comité de Asuntos Internacionales de esta sesión.

- g. Correo electrónico de la AMGS con información sobre proyecto que financia a la Asociación.

El 02 de julio de 2025 la Sra. Ileana Boschini López, Expresidenta, remite un correo electrónico de la AMGS en el cual brinda información relacionada con el financiamiento que recibió nuestra Asociación para el proyecto Libre de Ser Yo.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #05-13-2025/26**

Trasladar a la Dirección General el correo electrónico de la AMGS relacionado con los reportes que se deben brindar asociados al financiamiento que recibió nuestra Asociación para el proyecto Libre de Ser Yo, para que den seguimiento a lo solicitado.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- h. Solicitud de la Corte Nacional de Honor de interpretación del P.O.R.

El 01 de julio de 2025 se recibe la nota número AGYSCR-CNH-0092-2025/26 de la Corte Nacional de Honor, en la cual solicitan “la interpretación del artículo 114 en relación con el artículo 15, para indicar a la Corte Nacional de Honor de manera urgente, si una persona que no es miembro de la Benemérita Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica puede realizar una denuncia ante la Corte Nacional de Honor.”

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #06-13-2025/26**

Solicitar a la Corte Nacional de Honor que contextualice a esta Junta Directiva Nacional a efectos de poder resolver la consulta.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

***Al ser las dieciocho horas con cinco minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal e ingresa a la sala de sesiones la Sra. María José Hernández Jarquín, Jefa Guía Nacional.***

**ARTÍCULO VIII: ASUNTOS URGENTES POR RESOLVER.**

- a. Resoluciones de la Conferencia CIGG.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, menciona que la cuota anual que se debe cancelar a CIGG son 100 euros, la propuesta que están planteando analizar durante la Conferencia no es clara de cuál será el monto que se va a definir, por lo que sugiere que la Junta Directiva Nacional defina un rango de acción que a lo sumo sea los 200 euros anuales y que más allá de eso se va a votar en contra.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #07-13-2025/26**

Autorizar al Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente de la Junta Directiva Nacional y delegado ante la Conferencia de CIGG para que según lo que presente el Concejo, emita el voto, entendiendo que la Asociación de Guías y Scout de Costa Rica no está dispuesta a aumentar la cuota de membresía ante el CIGG, más allá de lo aprobado en esta Junta Directiva Nacional (200 euros anuales).

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

---

- b. Delegación voto Conferencia CIGG de Asociación de Guías de Guatemala.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, indica que contactaron con la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, la Sra. Jakelyn Yuman, Presidenta de la Asociación de las Guías de Guatemala, para indicar que delegan su voto ante la Conferencia de CIGG en Costa Rica, por cuanto no asistirán a este evento. Por ello, se contacta a la Presidencia de las Guías de Guatemala y se solicita enviar una nota solicitando este procedimiento, por lo que la misma procede a enviar este comunicado indicando que en vista de que la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica enviará delegados de forma presencial a la conferencia, consulta si pueden delegar en el representante de Costa Rica el voto de la Asociación de las Guías de Guatemala.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #08-13-2025/26**

Aceptar la delegación del voto de la Asociación Guías de Guatemala en la Conferencia de la CIGG y que dicho voto sea representado por el delegado de Costa Rica, señor Ricardo Zúñiga Cambrero, Vicepresidente.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO #09-13-2025/26**

Solicitar a las Comisarías Internacionales Guía y Scout, que remitan una nota a la Sra. Jakelyn Yuman agradeciendo en nombre de la Junta Directiva Nacional por la confianza depositada en nuestra Asociación.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO IX: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:**

- a. Protocolo Funerario 2025.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, presenta para consideración y aprobación la propuesta de Protocolo de Honras Fúnebres de la Benemérita Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, el cual fue remitido con anticipación y solamente se recibió una sugerencia de modificación de la Contraloría y Secretaría, la cual fue considerada en el documento.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #10-13-2025/26**

Aprobar el Protocolo de Honras Fúnebres de la Benemérita Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

El documento aprobado se transcribe a continuación:

**PROTOCOLO DE HONORES FUNERARIOS**

Por el fallecimiento de personas miembro de la Benemérita Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

**Contenido**

- Prólogo
  - Objetivos
  - Generalidades
  - Alcance
  - Competencia de Aprobación
  - Oficial de Honores
-

Protocolo a Seguir Adultos  
Protocolo a Seguir Protagonistas  
Protocolo de la Junta Directiva Nacional

- Presidencia, Vicepresidencias, Jefaturas Guía o Scout,
- Corte Nacional de Honor en servicio y miembros Ex officio

Particularidades Según la Posición  
Condiciones Generales Sobre la Posibilidad de Participación  
Notas sobre el Uso de la Bandera a Media Asta  
Reconocimientos Posteriores (Recomendaciones)  
Mensaje Final  
Canción

## Prólogo

El fallecimiento de una persona miembro de nuestra hermandad Guía y Scout ya sea niña, niño, joven o persona adulta dirigente, sin importar su cargo o función dentro de la Benemérita Asociación representa un momento de profunda tristeza que une a toda nuestra comunidad en gratitud y memoria. Cada vida que transita por el Movimiento deja una huella imborrable, marcada por el servicio, el amor al prójimo y el compromiso con hacer del mundo un lugar mejor.

Este protocolo ha sido elaborado con sensibilidad, respeto y solemnidad, como una forma de rendir homenaje a quienes dedicaron su vida a transmitir los valores Guías y Scouts. Constituye un tributo a su legado, al impacto que generaron en las vidas de otras personas y al ejemplo que nos inspiran para continuar el camino con propósito y compromiso.

En cada despedida, reafirmamos nuestra promesa y celebramos una vida de servicio y entrega. Con gratitud decimos: "Misión cumplida", sabiendo que su espíritu permanecerá vivo en nuestra hermandad y en el corazón de quienes compartieron su travesía.

## Objetivos

Rendir un reconocimiento institucional por parte de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica a la persona miembro fallecida, otorgando solemnidad al acto previo al sepelio y brindando todas las facilidades necesarias a sus familiares para la realización de las honras fúnebres.

Además, se establecen los siguientes objetivos específicos:

### **1.Reconocimiento a su labor desinteresada:**

Destacar el trabajo y la contribución de la persona dirigente o joven protagonista al Movimiento, sus valores y el impacto positivo en su grupo, con sus pares y en la comunidad.

### **2.Apoyo en momentos difíciles:**

Brindar acompañamiento a la familia, al grupo Guía y Scout, así como a los compañeros dirigentes y protagonistas durante el proceso de duelo.

## Generalidades

La participación de la Asociación de Guías y Scouts estará sujeta al consentimiento del familiar más cercano de la persona fallecida, ya sea por solicitud expresa de este o por interés institucional.

## Alcance

Este protocolo aplica a todas las personas que intervengan en la logística y al personal presente en las honras fúnebres en las que participe la Asociación Benemérita de Guías y Scouts de Costa Rica.

---

### **Competencia de Aprobación**

La Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, en uso de sus facultades, es la instancia responsable de aprobar, reformar, modificar y actualizar el contenido de esta normativa, contando para ello con el criterio técnico de la Dirección de Imagen y Comunicación.

### **Responsabilidades**

La Dirección General designará a la persona que fungirá como Oficial de Honores, quien será responsable de coordinar, organizar y gestionar los recursos asignados a las ceremonias, así como de mantener el enlace con la familia doliente.

### **Oficial de Honores**

Una vez que la familia autorice la participación de la Asociación, corresponderá al Oficial de Honores persona designada para encargarse del protocolo, ya sea personal profesional o voluntario de la organización clasificar el nivel de honores requerido y coordinar los recursos necesarios con las instancias correspondientes.

Entre sus funciones se encuentran:

- Coordinar la asistencia de funcionarios, representantes de la Junta Directiva Nacional y miembros del grupo.
- Asignar los equipos y personas que participarán en la ceremonia, según el nivel de complejidad requerido para la adecuada ejecución de las honras fúnebres.
- En caso de que deban coordinarse varios funerales simultáneamente, se asignará un Oficial de Honores por cada evento, quienes deberán coordinar entre sí la distribución equitativa de los recursos disponibles.

### **Protocolo a Seguir para Adultos**

La participación de la Asociación podrá iniciar en cualquiera de las siguientes etapas del sepelio, según lo determine la familia doliente:

- Domicilio de la persona fallecida
- Iglesia o capilla
- Funeraria
- Cementerio

Las actividades se organizarán conforme al tipo de honores definidos, y podrán incluir:

#### **Durante la vela**

- Asistencia con uniforme Guía y Scout completo, con insignias oficiales y sin elementos decorativos excesivos.
- Acompañamiento en el espacio y horario definidos por la familia. En caso necesario, podrá utilizarse un local del Grupo Guía y Scout, si se cuenta con uno.
- Instalación de un altar con la pañoleta de la persona fallecida, una bandera Guía y Scout y, opcionalmente, un mural con fotografías significativas.

#### **Durante el funeral**

- Asistencia con uniforme oficial, condecoraciones representativas y pañoleta correspondiente (grupala, nacional, Corte Nacional de Honor o instancia administrativa).
-

- El féretro podrá ser cubierto con una bandera Scout o la pañoleta de la persona, con autorización de la familia.
- Escolta del féretro por cuatro dirigentes o compañeros cercanos, portando la bandera del Movimiento o el estandarte del Grupo.
- Discurso de despedida a cargo de un representante del grupo o de la Asociación.
- Interpretación de una canción Guía y Scout, como “*Cantos del fuego*” o “*Alrededor del fuego*”, si así lo acuerdan la familia y la persona responsable.
- Formación de despedida con saludo Guía y Scout al momento de la salida y finalización del funeral.
- Entrega de recuerdos simbólicos a la familia, como una pañoleta conmemorativa, banderín o insignia especial.
- Mensajes de reconocimiento por parte de una persona dirigente, en coordinación con la familia, durante la vela o el servicio religioso.

#### **Guardia de honor**

- Personas dirigentes y protagonistas mayores de 12 años se turnarán en parejas para custodiar el féretro, con relevos cada 10 minutos o menos, según la cantidad de participantes.
- La guardia se realizará en silencio, con uniforme oficial completo y postura solemne. Se evitará el uso de jeans, prendas de colores llamativos o rasgadas.

### **Protocolo a Seguir en Casos Particulares**

#### **Persona protagonista**

El fallecimiento de una persona protagonista de programa representa una pérdida profundamente dolorosa para su familia, su grupo y toda la comunidad Guía y Scout. Este protocolo tiene como objetivo honrar su vida con sensibilidad y solidaridad, respetando la fragilidad del momento y brindando apoyo a quienes más lo necesitan.

#### **Guardia de honor**

- Miembros del grupo, en uniforme formal y completo, se turnarán en parejas cada 10 minutos.
- Las niñas y niños menores de 12 años podrán participar simbólicamente llevando flores o tarjetas con mensajes de despedida.

#### **Mensajes de solidaridad**

- Una persona dirigente del grupo ofrecerá un mensaje breve, reconociendo la alegría y entusiasmo que la persona protagonista compartió con sus compañeras y compañeros.

#### **Mensaje final**

“En el camino Guía y Scout, todos dejamos huellas. Hoy las tuyas, aunque pequeñas, son imborrables.”

#### **Guardia de Honor**

- Integrada por personas Guías y Scouts instruidas en protocolo.
  - Relevos cada 10 minutos, en silencio y con postura solemne.
-

- Distribución: Dos personas a la cabeza del féretro, dos al centro y dos a los pies.
- Durante la ceremonia religiosa, la guardia será realizada por la Junta Directiva Nacional y relevada por la Corte Nacional de Honor.

### **Vestimenta**

- **Para la vela:**

Uniforme oficial completo, sin elementos distractores.

- **Para el funeral:**

Uniforme formal con condecoraciones nacionales e internacionales, evitando excesos.

### **Despedida final**

- Formación alrededor del féretro, con saludo Guía y Scout al momento de la salida.

### **Miembros de la Junta Directiva Nacional, Presidencia, Vicepresidencias, Jefaturas Guía o Scout, Corte Nacional de Honor en servicio y miembros Ex Oficio**

Este protocolo establece las disposiciones ceremoniales a seguir en caso del fallecimiento de personas que ocupen los cargos mencionados, reflejando respeto y solemnidad, en concordancia con los valores del Movimiento Guía y Scout.

#### **a) Presidencia de la Asociación**

Se rendirán los máximos honores, en reconocimiento a su liderazgo nacional dentro de la Asociación.

#### **b) Jefatura Guía o Scout Nacional**

Se reconocerá su legado como figura emblemática de la Benemérita Asociación.

#### **c) Miembros de la Junta Directiva Nacional, Corte Nacional de Honor o Dirección General**

Se destacará su rol en el fortalecimiento del vínculo global del Movimiento.

### **Ceremonias y Actividades**

#### **Vela**

- **Lugar:**

Sede Nacional o espacio previamente designado por la familia y la Asociación.

- **Guardia de honor:**

Organizada en turnos de 10 minutos, conformada por 4 a 6 personas uniformadas, ubicadas de pie a los lados del féretro.

- **Participantes:**

Voluntariado destacado, dirigentes actuales y antiguos, con preferencia por quienes trabajaron directamente con la persona fallecida.

- **Vestimenta:**

Uniforme Scout completo: camisa, pantalón o falda reglamentaria y pañoleta oficial de la Asociación.

#### **Funeral**

- **Entrada del féretro:**

Cubierto con la bandera de la Asociación, escoltado por familiares y personas Guías y Scouts.

---

- **Discurso de despedida:**

A cargo de la Presidencia Nacional (o persona designada), así como de quienes la familia estime conveniente.

Podrá participar un representante de la comunidad internacional, si corresponde.

- **Canto:**

“Alrededor del fuego” u otros himnos oficiales seleccionados por la familia y la Asociación.

- **Lectura de la Promesa Guía y Scout:**

Realizada en círculo, con todas las personas asistentes uniformadas, levantando la mano derecha en señal de saludo Guía y Scout.

### **Guardia de Honor**

- **Organización:**

Integrada por personas Guías y Scouts, preferiblemente instruidas en protocolo. Se realizará en silencio, con relevos cada 10 minutos.

- **Distribución:**

Dos personas a la cabeza del féretro, dos al centro y dos a los pies.

La postura será firme, con las manos detrás de la espalda, evitando introducirlas en los bolsillos.

Durante la ceremonia religiosa, la Guardia de Honor será realizada por miembros de la Junta Directiva Nacional y relevada por la Corte Nacional de Honor.

### **Vestimenta**

- **Para la vela:**

Uniforme oficial completo, como símbolo de unidad y respeto.

Se evitarán insignias personales o elementos llamativos que distraigan la atención.

- **Para el funeral:**

Uniforme formal, incluyendo condecoraciones nacionales e internacionales, evitando excesos.

### **Despedida Final**

- **Formación de despedida:**

Las personas asistentes se formarán alrededor del féretro, levantando la mano derecha en saludo Guía y Scout como señal de respeto.

- **Saludo Guía y Scout:**

Todos los presentes levantarán la mano derecha mientras se retira el féretro.

### **Particularidades según la posición**

#### **Presidencia de la Junta Directiva y Presidencia de la Corte Nacional de Honor en servicio:**

- Declaración oficial de luto institucional por parte de la Asociación durante tres días.
  - Banderas de la Asociación y de los Movimientos Mundiales Guía y Scout a media asta en todas las sedes.
-

### **Miembros de la Junta Directiva Nacional:**

- Reconocimiento póstumo en redes sociales y medios oficiales de la Asociación.
- Lectura de una resolución oficial durante el funeral.
- Banderas a media asta en todas las sedes.
- Declaración oficial de luto institucional por tres días.

### **Contenido**

#### **Condiciones generales sobre la posibilidad de participación**

a. La Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica brindará honores oficiales a sus personas miembros que fallezcan, ya sea en el marco de actividades propias del Movimiento, por causas naturales o como resultado de situaciones privadas. La Institución podrá acompañar las honras fúnebres durante la velación, el día del sepelio, en la iglesia y/o en el camposanto.

b. Las personas funcionarias remuneradas que hayan cesado su vínculo con la Asociación no serán objeto de homenaje póstumo por parte de la misma. No obstante, ello no impide que se brinde acompañamiento a la familia doliente, si así lo considera apropiado la Dirección General.

c. Se excluyen de este protocolo los casos de fallecimiento derivados de situaciones ilegales o que atenten contra las buenas costumbres, principios y valores de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

d. En caso de que se requiera participar en honras fúnebres organizadas por otras instituciones o en actividades de carácter nacional, la Asociación ajustará su participación conforme a lo requerido, sin comprometer los principios que la rigen.

#### **Notas sobre el uso de la bandera a media asta**

1.El uso de la bandera a media asta debe reservarse para situaciones de profundo impacto institucional.

2.Fallecimiento de la Presidencia de la Asociación: se considera la máxima figura de liderazgo nacional.

3.Se sugiere declarar luto oficial por tres días, con banderas a media asta en todas las sedes.

4.Fallecimiento de miembros de la Junta Directiva Nacional o de la Corte Nacional de Honor: amerita un gesto institucional significativo.

5.En estos casos, la bandera podrá ondear a media asta durante dos días.

6.Fallecimiento de una persona con trayectoria nacional destacada: este honor podrá aplicarse en la sede nacional y en otras sedes.

7.Fallecimiento de una persona protagonista de programa: se podrá realizar un gesto simbólico en la sede nacional y en la sede del grupo al que pertenecía, con bandera a media asta por un día y un lazo negro por nueve días.

8.En otros casos, la decisión deberá evaluarse según el impacto de la persona en el Movimiento y el consenso de la Junta Directiva Nacional.

9.Siempre deberá respetarse la legislación vigente sobre el uso de la bandera nacional.

#### **Reconocimientos Posteriores (Recomendaciones)**

---

### 1. Homenaje permanente:

- Plantación de un árbol o colocación de una placa conmemorativa en la sede del grupo o en un espacio significativo.
- Organización de una actividad comunitaria en su memoria, como un campamento o jornada de servicio.

### 2. Apoyo al grupo:

- Acompañamiento emocional a los miembros del grupo, especialmente a las personas jóvenes que compartieron vivencias con la persona fallecida.

### Mensaje final

*“Hoy despedimos a (nombre de la persona), quien vivió con propósito, llevando la promesa Guía y Scout más allá de las palabras y convirtiéndola en su forma de vida.*

*Su ejemplo queda como una luz en el sendero, guiándonos a ser mejores, a servir con alegría y a vivir plenamente el ideal de nuestro Movimiento.*

*Aunque su partida deja un vacío, su legado vive en cada vida que acompañó, en cada sonrisa que inspiró y en cada valor que defendió.*

*Nos unimos como una gran hermandad para recordarle, agradecidos por haber compartido su camino.”*

### Canción

#### LETRA

*Canción de despedida*

*Porque perder las esperanzas  
de volverse a ver  
Porque perder las esperanzas  
si hay tanto que ver*

*No es más que un hasta luego  
No es más que un breve adiós  
Muy pronto junto al fuego  
Nos reunirá el Señor*

*Con nuestras manos enlazadas  
ye en torno al calor  
formemos esta noche  
un círculo de amor*

*No es más que un hasta luego  
No es más que un breve adiós  
Muy pronto junto al fuego  
Nos reunirá el Señor*

- Convenio con Curridabat
  - Convenio Universidad Nacional
  - Convenio TEC
  - Convenio INA-ASOCIACIÓN
  - Convenio Banco Popular
  - Documento para firma de Convenio con la Municipalidad de Curridabat.
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica  
Acta de la Sesión Ordinaria N°13-2025/26  
04 de julio de 2025

---

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, señala que los convenios con la Municipalidad de Curridabat, con la Universidad Nacional, con el Instituto Tecnológico, con el Instituto Nacional de Aprendizaje y con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, son marco, es decir, no tienen ningún tipo de compromiso financiero entre organizaciones, sino que podría llamarse una carta de entendimiento. Después de estos convenios las autoridades firman las cartas de entendimiento donde si se definen compromisos técnicos o financieros según lo que se vaya a firmar.

Sin embargo, cada vez que se recibe una propuesta para firma de un convenio marco de este tipo, se debe presentar en la Junta Directiva Nacional y lo mismo ocurre con las municipalidades, por lo que propone que cuando se presenten una propuesta de convenio de este tipo, se envíe por correo electrónico a la Junta Directiva Nacional, para que emitan sus observaciones, pero que no sea necesario aprobarlo en una sesión para su firma.

La Srta. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria, menciona que en la gestión pasada ya se había tomado un acuerdo en este sentido.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #11-13-2025/26**

Autorizar a los representantes legales para que procedan según el acuerdo #03-10-2024/25 de la Sesión Ordinaria N°10-2024/25 del 05 de julio de 2024.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- h. Solicitud del Viceministerio de Juventud uso de Iztarú 20, 21 y 22 de agosto para el Congreso Internacional de Juventudes.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, indica que el Viceministerio de Juventud presentó una solicitud para utilizar las instalaciones del Campo Escuela Nacional Iztarú para realizar el Congreso Internacional de Juventudes.

Este tema es importante porque la Asociación dice ser la organización más grande y longeva en niñez y juventud del país, además existe muy buenas relaciones con el actual Viceministro Ministro existe una muy de Juventud, donde la Asociación obtienen beneficios importantes con esta alianza.

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, señala que por ejemplo el Ministerio de Juventud facilitó a la Asociación las instalaciones del CENAC sin costo, por lo que considera que apoyar las actividades que realiza el Ministerio, será una oportunidad de buena fe para que se demuestre que la colaboración será entre ambas organizaciones.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #12-13-2025/26**

Autorizar el préstamo del Campo Escuela Nacional Iztarú para la realización del Congreso Internacional de Juventudes por parte del Viceministerio de Juventud del Ministerio de Cultura y Juventud, los días 20, 21 y 22 de agosto de 2025.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- i. Cantonato de Limón.

La Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria, informa que el próximo 25 de julio de 2025 se celebrará el cantonato de Limón, por lo que reitera la invitación para los miembros de la Junta Directiva Nacional que quieran participar. En esta celebración se contará con la representación de la banda del Grupo Guía y Scout de Suretka, así como otras actividades.

Al ser las veinte horas con doce minutos se retira de manera momentánea de la sala de sesiones el Sr. Sergio Montero Soto, Vocal.

---

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #13-13-2025/26**

Autorizar la participación de la Asociación en la celebración del Cantonato de Limón y motivar a los Grupos Guías y Scouts de la provincia de Limón.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

Se solicita a los miembros de la Junta Directiva Nacional informar en los próximos días quienes van a participar en la celebración del cantonato, para efectos de la logística.

- j. Información sobre el caso del Arquitecto L.D.B, en Colegio de Ingenieros y Arquitectos.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, comunica que el arquitecto L.D.B. contaba con un plazo determinado para responder ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, por el tema de los 32 millones de colones que adeuda a la Asociación y después de intentar defenderse, no presentó el escrito correspondiente, por lo que el Colegio tomará una decisión con base en esto.

Dado eso manifestó su interés en tener un acercamiento para negociación y la instrucción al asesor legal que lleva el proceso es que, para iniciar a negociar, debe cancelar 20 millones de colones y por los otros 18 millones de colones tendría que presentar una garantía real que garantice a la Asociación el pago de este monto. Se aclara que se debió agregar las costas del proceso que rondan los 6 millones de colones.

Se da por recibida la información.

**ARTÍCULO X: COMITÉ ASUNTOS INTERNACIONALES:**

- a. Becas Polonia.

El Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout, informa que se tuvo una reunión con el Comité Ejecutivo Nacional y se aprobó el otorgamiento de 6 becas parciales (50%) para protagonistas de programa, por lo que las Comisarías Internacionales estarán trabajando en los próximos días en el proceso de selección de los beneficiarios de estas becas.

- b. Becas Conferencia Regional Scout.

El Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout, informa que se presentó el tema de la asignación de recursos para el otorgamiento de becas para la participación en la Conferencia Regional Scout, ante el Comité Ejecutivo Nacional y aprobó 2 becas del 100% para la Comunidad Guía y Scout.

Las Comisarías Internacionales están trabajando en la publicación y demás trámites para el otorgamiento de estas becas.

Se informa además que se realizó el pago de los 6 cupos, pero se debe enviar en agosto la información de la inscripción de las personas.

Se solicita a los miembros de la Junta Directiva Nacional que revisen los correos, ya que hay temas de enmiendas, agendas, etc., algunas cosas es para comentarios y tomar la decisión oportuna.

- c. Conferencia Regional AMGS.

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, informa que se hizo llegar por correo electrónico la información referente a la Conferencia Regional de la AMGS.

---

Además, con el tema de las mociones son dos, una asociada a la aprobación del informe trienal del Comité, la cual ya fue analizada y se sugiere dar por aprobada la moción. Y la otra referente al Plan trienal, el cual se compartió con la Junta Directiva Nacional y se sugiere la aprobación de esta propuesta.

**Puntos principales del Informe trienal 2022 - 2025:** Incluye lo de los Equipos regionales, que incluye lo del Comité del Hemisferio, pero este año tuvieron la particularidad de que hubo un aumento en la cantidad de personas voluntarias regionales y grupos de trabajo. Trabajaron en temas de Comunicaciones, conexiones culturales, proyectos de amigas por correspondencia, entre otros.

**Plan 2023-2025:** Los principales objetivos fueron colaborar con equipos regionales y globales y facilitar que las organizaciones nacionales exploraran las seis conversaciones de la brújula y cómo incorporar estas conversaciones en los objetivos y el contexto de las organizaciones. Algunos resultados claves fue el apoyo del 75% de organizaciones a través de CAT (herramienta de evaluación de las organizaciones), se facilitaron varios seminarios web en temas de interés (estos fueron difundidos en los medios de nuestra Asociación) y se crearon oportunidades a las organizaciones en relación con los temas nacionales, regionales y globales. Se logró aumentar las conexiones de organizaciones miembros y mejorar las experiencias de los voluntarios regionales a tener un proceso más consolidado. En temas de guidismo y escultismo femenino, buscan proporcionar ofertas programáticas que respondieran a la necesidad de la región, por lo que se incluyeron iniciativas como "Campeones del Caribe por el Cambio" y el "Encuentro de América Latina para la modernización de la experiencia de las niñas". En temas de liderazgo se logró proporcionar un contenido bilingüe consistente y sólido y es uno de los puntos a destacar en el Comité y finalmente, en temas de las mociones presentadas en el trienio en la Conferencia anterior, se pretendía que el Comité desarrollara programas o estrategias para fomentar las experiencias internacionales presenciales o híbridas.

Entonces, en realidad lo propuesto para el plan se cumplió en gran medida y el compromiso a las organizaciones miembros ha sido dar un apoyo oportuno y efectivo. En el caso de Costa Rica se ha contado con bastante seguimiento y apoyo por parte de la AMGS, por lo que se recomienda la aprobación del informe.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #14-13-2025/26**

Instruir a la delegación para que vote de manera afirmativa el informe trienal presentado por el Comité del Hemisferio.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

***Al ser las veinte horas con veintiséis minutos ingresa a la sala de sesiones el Sr. Sergio Montero Soto, Vocal.***

La segunda moción es en relación con el Plan de Acción Trienal 2026-2028, que lo plantearon como la meta de la estrategia global 2024-2029, por lo que es algo que van a trabajar y buscan:

- 1- Un Movimiento unido y conectado dirigido a niñas y jóvenes.
- 2- Se apoya a las organizaciones miembros para que sean prosperas influyentes y ofrezcan una experiencia en alta calidad en guidismo y escultismo femenino.
- 3- Una AMGS sostenible.
- 4- Temas de prioridades y unidad en el movimiento
- 5- Impacto y relevancia del programa educativo.
- 6- Conexiones globales.

Estos objetivos van muy de acuerdo con nuestro Plan Estratégico, por lo que se propone aprobar este plan.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #15-13-2025/26**

---

Instruir a la delegación para que vote de manera afirmativa del Plan de Acción Regional Trienal 2026-2028, presentado por el Comité del Hemisferio.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

Sobre la propuesta de las Candidatas al Comité Regional, informan que se remitió un cuadro comparativo. Para este proceso se sacó un poco de la información de las candidatas y las propuestas principales, los ejes estratégicos que están refiriendo trabajar, para la consideración, por lo que se proponen votar por las siguientes personas: Alison Alvarado Porras, Marina de Matthey Derosa, Shonetta Lowe, Margaret Burke, Susan Birnie y Alé Delgado

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #16-13-2025/26**

Acoger la recomendación de la Delegación a la 17ª Conferencia Regional del Hemisferio Occidental y del Comité de Asuntos Internacionales referente a las candidatas al Comité Regional, considerando para la votación a las siguientes personas: Alison Alvarado Porras, Marina de Matthey Derosa, Shonetta Lowe, Margaret Burke, Susan Birnie y Alé Delgado.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

d. Nombrar Dirigente Voluntario Scout.

El Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout, señala que actualmente en el Comité de Asuntos Internacionales está pendiente el nombramiento de un dirigente voluntario y es fundamental para el trabajo de este Comité, por lo que en sesión del Comité revisaron algunos perfiles y proponen el nombramiento del Sr. Paul Marcel Salazar Jiménez, quien es dirigente en el Grupo Guía y Scout N°379.

El Sr. Salazar Jiménez ha tenido participación en espacios internacionales desde WOSM y AMGS, además destaca su participación en estos temas, pues envía recomendaciones sobre la Política de Asuntos Internacionales, tiene conocimiento en tema del P.O.R. y conoce de la importancia de este aspecto en la organización.

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, añade que también demostró en la entrevista que se le realizó, ser una persona con amplio conocimiento y con capacidad de adaptarse a las necesidades y requisitos del Comité, así como su disposición a cumplir los valores de este.

Señala que también se consideraron otros currículums y se hicieron las respectivas entrevistas, sin embargo, se sugiere al Sr. Salazar Jiménez pues demostró apertura para ser parte de cualquier espacio.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #17-13-2025/26**

Aprobar el nombramiento del Sr. Paul Marcel Salazar Jiménez como miembro del Comité de Asuntos Internacionales para el período 2025-2027.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

Al ser las veinte horas con cuarenta y cinco minutos se presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta concluir la agenda de esta sesión.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #18-13-2025/26**

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta concluir la agenda.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

---

e. Invitación para nominar Miembros del Comité Scout Interamericano (correspondencia)

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, solicitan autorización para realizar la publicación en redes sociales y el proceso respectivo para quienes estén interesados en presentar su nominación para ser miembro del Comité Scout Interamericano. El plazo para la presentación de las candidaturas es el 30 de septiembre de 2025.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #19-13-2025/26**

Autorizar a las Comisarías internacionales Guía y Scout para que en conjunto con la Dirección General realicen el proceso de publicación y preselección de las nominaciones para miembros del Comité Scout Interamericano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO XI: PUNTOS DE PROSECRETARÍA**

a. Nombramiento Comité Asamblea Nacional – 50 Años de la Fusión.

El Sr. Gilbert Salazar Angulo, Prosecretario, informa que en el 2026 se cumplen 50 años de la fusión de la Asociación Guía y la Asociación Scout en Costa Rica, por lo que hay un comité que están trabajando en esta celebración y están organizando una serie de actividades, que incluye durante la celebración de la Semana Guía y Scout, el planificador, etc.

En una próxima sesión de Junta Directiva Nacional se va a presentar la calendarización de las actividades.

La propuesta es que la Asamblea Nacional también tenga la temática de esta celebración, por lo que se plantea a la Junta Directiva Nacional adelantar el nombramiento de los miembros del Comité Organizador de la Asamblea.

La Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria, señala que, dentro de las recomendaciones del comité organizador del año pasado, recalcan que se autorizara que el nombramiento de los miembros de este comité pueda ser recomendados por el coordinador.

Se solicita a los miembros de la Junta Directiva Nacional que en la próxima sesión se de lectura previa al informe del Comité y se presenten propuestas para constituirlo.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, aclara que entiende la recomendación del Comité del año anterior sobre el tema de los nombramientos, sin embargo, le preocupa dejarlo a la libre porque es la Junta Directiva Nacional la responsable de este proceso y de cualquier situación que suceda relacionado con este evento y el nombramiento de los encargados.

**ARTÍCULO XII: VARIOS.**

a. Reunión de Jefes de Grupo.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, señala que se tenía calendarizado para el mes de julio realizar la reunión de Jefes de Grupo, sin embargo, en vista del cambio de Dirección General y de algunos equipos, no se va a poder realizar en este mes, sino que en agosto. Ya se está trabajando en buscar el lugar y los temas logísticos para esta reunión. Se estará presentando a las jefaturas de grupo los cambios importantes que ha tenido la Asociación en términos organizativos y programáticos.

Se propone que se envíen comunicados indicando que se está preparando esta reunión. Se aclara que ya se está trabajando en esto, solamente no se quería publicar el comunicado sin que la Junta Directiva tuviera

---

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica  
Acta de la Sesión Ordinaria N°13-2025/26  
04 de julio de 2025

---

conocimiento de esto, además tener definido el lugar para comunicarlo y además, contar con la aprobación de algunos instrumentos para presentarlos a las jefaturas de grupo.

Se espera que sea una reunión muy productiva

**ARTÍCULO XIII: CIERRE DE LA SESIÓN.**

Se levanta la sesión a las veintiún horas con dos minutos.

Javier Sandoval Loría  
Presidente

---

Última línea

Anayancy Villegas Bermúdez  
Secretaria

---